

# RENDICIÓN de Cuentas 2023



**TRANSPORTE  
INTERMUNICIPAL**



**ZONAS DE  
PARQUEO PAGO**



**ESTACIONAMIENTOS  
FUERA DE VÍA**



**MICROPLATAFORMAS  
LOGÍSTICAS**



## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>1. LA ENTIDAD .....</b>	<b>7</b>
1.1 Objeto y funciones .....	7
1.2 Organigrama.....	8
1.3 Misión.....	9
1.4 Visión.....	9
1.5 Valores corporativos .....	10
1.6 Mapa de procesos .....	10
1.7 Mapa estratégico .....	12
1.8 Objetivos estratégicos.....	12
<b>2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA .....</b>	<b>15</b>
<b>3. PLAN DE ACCIÓN .....</b>	<b>16</b>
<b>4. INFORME DE EMPALME.....</b>	<b>19</b>
<b>5. RESULTADOS DE LAS METAS E INDICADORES DE GESTIÓN .....</b>	<b>20</b>
<b>6. ENTIDADES DE CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD.....</b>	<b>24</b>
6.1. Entidades que vigilan la entidad .....	24
6.2. Informes entes de control.....	24
<b>7. GESTIÓN CONTRACTUAL.....</b>	<b>25</b>
<b>8. CAMBIOS EN EL SECTOR O EN LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.....</b>	<b>27</b>
<b>9. PLANES DE MEJORA .....</b>	<b>48</b>

## Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Organigrama de la Terminal de Transporte S.A.	8
Ilustración 2. Mapa de procesos de la Terminal de Transporte S.A.	10
Ilustración 3. Infograma mapa estratégico 2021-2023.	11
Ilustración 4. Plan Estratégico 2021-2023 de la Terminal de Transporte S.A.	12
Ilustración 5. Líneas de negocio y su asociación con los objetivos del Plan Estratégico 2021-2023.	12
Ilustración 6. Metas asociadas al Plan Estratégico 2021-2023 de la Terminal de Transporte S.A.	13
Ilustración 7. No. de despacho de vehículos por Terminal a corte 16 de octubre de 2023.	26
Ilustración 8. No. de pasajeros movilizados durante el 01 de enero al 16 de octubre de 2023.	27
Ilustración 9. Cifras comparativas entre la terminal terrestre y la aérea, con corte a 30 de septiembre de 2023.	27
Ilustración 10. Mantenimiento y recuperación de la carpeta asfáltica.	28
Ilustración 11. Resultados de las encuestas de satisfacción a conductores	29
Ilustración 12. Actividades adelantadas para mejorar los servicios asociados a la encuesta de percepción	37
Ilustración 13. Actividades asociadas a la Política de Servicio al Ciudadano.	39
Ilustración 14. Resultados de las encuestas para los diálogos ciudadanos RDC. Fuente Nodo Sector Movilidad - SDM (2023).	41
Ilustración 15. Muestra visual sobre los Conversatorios. Fuente propia (2023).	42
Ilustración 16. Muestra visual sobre los Encuentros FERIALES. Fuente propia (2023).	43
Ilustración 17. Comparativos seguidores 2022- 2023.	45

## Lista de tablas

Tabla 1. Plan de Acción 2023 de la Terminal de Transporte S.A.	15
Tabla 2. Ejecución Plan Estratégico al 30 de septiembre de 2023.	19
Tabla 3. No. de procesos contractuales por modalidad de contratación.	25

## INTRODUCCIÓN

El presente informe de rendición de cuentas de la Terminal de Transporte S.A. refleja nuestro compromiso continuo con la transparencia, la participación ciudadana, el acceso a la información pública y los mecanismos de lucha contra la corrupción, pues a través de este se da a conocer la gestión y los resultados obtenidos durante la vigencia 2023 con corte a 30 de septiembre, usando un lenguaje claro para que sea entendido por los ciudadanos, colaboradores, contratistas, grupos de valor y partes interesadas.

Para ello, la Terminal de Transporte S.A. ha elaborado este documento en estricto cumplimiento de los requisitos estipulados por la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, así como en concordancia con la siguiente normativa:

Ley 1757 de 2015 "*Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*" sobre la rendición de cuentas, se señala:

Artículo 50. "*Obligatoriedad de la Rendición de cuentas a la ciudadanía. Las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos.*

*La rendición de cuentas incluye acciones para informar oportunamente, en lenguaje comprensible a los ciudadanos y para establecer comunicación y diálogo participativo entre las entidades de la rama ejecutiva, la ciudadanía y sus organizaciones.*

*Parágrafo. Las entidades y organismos de la Administración Pública tendrán que rendir cuentas en forma permanente a la ciudadanía, en los términos y condiciones previstos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011. **Se exceptúan las empresas industriales y comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se registrarán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales**". (Negrilla fuera del texto original).*

De acuerdo con lo anterior, la Terminal de Transporte S.A. no está obligada a realizar la rendición de cuentas puesto que desarrolla actividades comerciales en competencia con el sector privado y en un mercado regulado; sin embargo, ha establecido fortalecer sus prácticas de manera abierta, de cara a la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, avanzando de manera sólida y colaborativa; de este modo, además de rendir cuentas a la ciudadanía en audiencia anual y al hacer parte integral del Nodo Rendición de Cuentas - Sector Movilidad Distrital, cuyo objetivo es "*generar espacios articulados, participativos y de control social con la ciudadanía, partes interesadas y grupos de valor de las entidades del sector movilidad, permitiendo de esta manera el fortalecimiento de la relación estado ciudadano y mejorar la confianza institucional a partir de la*

*información, diálogo y responsabilidad"*; participa en los conversatorios y encuentros ciudadanos de rendición de cuentas programados por localidades.

De otro lado, la empresa cuenta con dos tipos de controles: el interno a cargo de la Oficina de Auditoría Interna, y el externo ejercido por la Revisoría Fiscal quien a su vez realiza la auditoría externa. Así mismo, mediante el menú de transparencia y acceso a la información pública, ubicado en la página web de la Terminal, disponible a los Trabajadores, a la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva, Autoridades competentes a las cuales se entrega dicho informe de gestión y ejecución, el cual, además, es puesto a disposición de la Contraloría Distrital y es entregado durante la Asamblea Ordinaria realizada.

De este modo, la Terminal de Transporte S.A. en el marco de los valores de la transparencia y alineados con la Ley 1757 de 2015, presenta este informe que responde a una buena práctica empresarial para exponer a la ciudadanía la plataforma estratégica, la gestión operativa, social, ambiental, financiera y contractual; la cual es alineada al propósito de la rendición de cuentas en búsqueda de promover el control social a la gestión pública, con el que se da a conocer información, se explican acciones y se evalúa la gestión.

## 1. LA ENTIDAD

La Terminal de Transporte S.A, es una Sociedad de Economía Mixta del orden Distrital, de segundo grado u orden, vinculada a la Secretaría de Movilidad, conforme lo establecido en la ley 489 de 1998 y el decreto ley 1421 de 1993, los artículos 105, 107 y 108 del acuerdo 257 de 2006, el Código de Comercio y demás normas concordantes y reglamentarias, constituida como sociedad anónima mediante escritura pública número 8058 del seis (6) de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve (1.979), otorgada en la Notaría Quinta (5ª) del Círculo de Bogotá, dotada con personería Jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa, cuya actividad estará sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

### 1.1 Objeto y funciones

La Terminal de Transporte S.A. tendrá como principal objeto social los siguientes:

1. La contribución a la solución de los problemas de tránsito y transporte de todo el país, en especial de la ciudad de Bogotá D.C. y su área metropolitana.
2. La construcción y explotación de terminales de transporte tendientes a asegurar una adecuada administración y mejoramiento del servicio de transporte terrestre automotor.
3. La construcción, gestión, administración, operación y explotación de Complejos de Integración Modal (CIM) o infraestructuras equivalentes.
4. La construcción, enajenación, posesión, administración y explotación de áreas comerciales, residenciales y hoteleras propios y de terceros.
5. La construcción, implementación, administración y operación de parqueaderos fuera de vía y de zonas de parqueo en vía o sus equivalentes 7
6. Estructurar o gestionar proyectos de infraestructura, soluciones de movilidad, desarrollos inmobiliarios o comerciales propios o de terceros.
7. Estudiar, promover, administrar, operar, explotar, articular, gestionar, o complementar los diversos sistemas de transporte públicos.
8. Controlar, verificar y realizar el cobro de las Tasas de Uso, aprovechamiento económico precios públicos, en aplicación de lo establecido en las normas que específicamente regulen la materia.

9. Construir, usar, tomar o dar en arrendamiento, adquirir a título oneroso o gratuito bienes inmuebles o muebles, o enajenar, los edificios, instalaciones y equipos que requiera para el cumplimiento de su objeto.
10. Comercializar las áreas y espacios del Terminal.
11. Obtener concesiones o privilegios de cualquier naturaleza, patentes de invención, marcas y dibujos industriales y explotarlos.
12. Realizar las operaciones bancarias y bursátiles y en especial la negociación de títulos valores que a criterio de la Administración sean necesarias para garantizar la rentabilidad financiera de los excedentes de tesorería.
13. Ejecutar contratos de mutuo con o sin interés, para la sociedad como de la sociedad para con terceros, sin que ello signifique intermediación financiera por parte de la Terminal y teniendo en cuenta de ser necesario el cupo de endeudamiento que le sea asignado por la autoridad competente, si a ello hubiere lugar.
14. Promocionar vender inclusive con financiación bienes y servicios que guarden relación de medio a fin con el objeto social principal.

PARÁGRAFO: La enumeración que procede no es taxativa, pues de acuerdo con el Código de Comercio, la sociedad podrá celebrar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, todos aquellos actos o contratos directamente relacionados con su objeto social, así como los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, que legal o convencionalmente se deriven de su existencia y actividad.

## 1.2 Organigrama

Se cuenta con una Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Revisoría Fiscal. La Gerencia General, reporta directamente a la Junta Directiva. A continuación, el organigrama de la empresa:

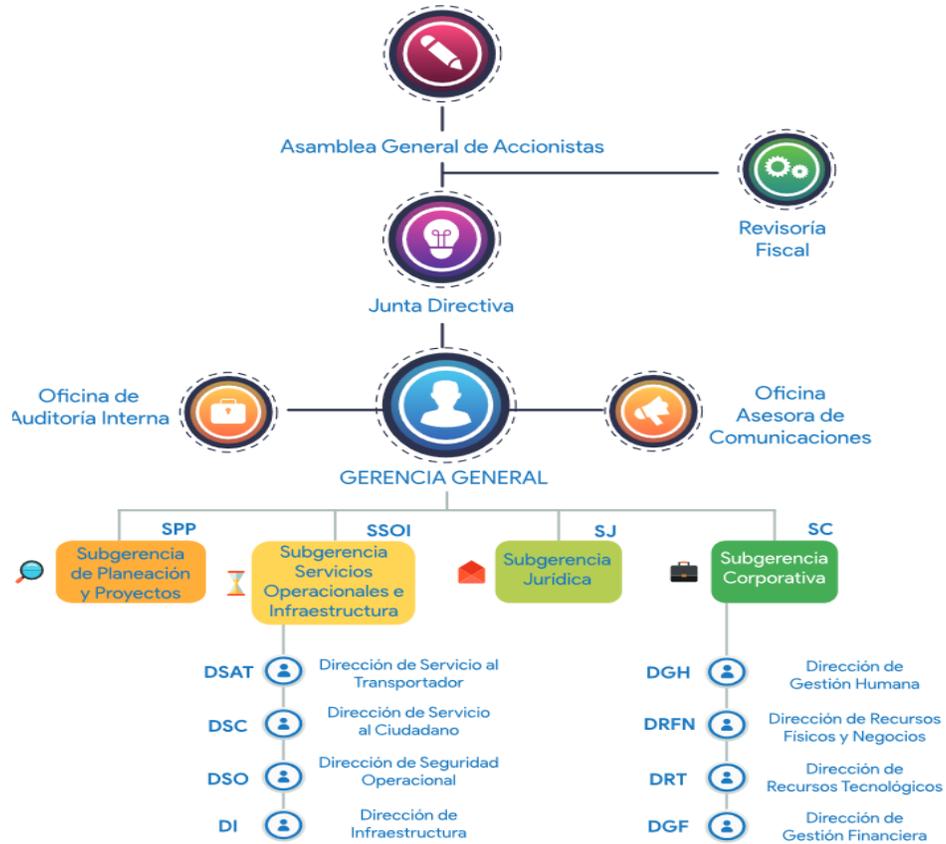


Ilustración 1. Organigrama de la Terminal de Transporte S.A.

### 1.3 Misión

Promover, desarrollar y explotar soluciones de movilidad, mediante la gestión y operación innovadora, eficiente y sostenible de servicios a la ciudadanía, al sector transportador, regional y privado, que impacten positivamente en la movilidad distrital y/o nacional.

### 1.4 Visión

En el 2026 la Terminal de Transporte S.A. será líder a nivel nacional en la implementación de soluciones innovadoras y sostenibles de movilidad, mediante la prestación de servicios que benefician a nuestros clientes, entendiendo ciudadanos, transportadores y terceros. Todo esto cumpliendo con las expectativas, financieras y misionales, de nuestros accionistas y socios.

## 1.5 Valores corporativos

- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- 
- **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- 
- **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- 
- **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- 
- **Diligencia:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- 
- **Responsabilidad:** Asumo las consecuencias derivadas de mis actos y estoy en la capacidad de dar respuesta por ellos.
- 
- **Trabajo en Equipo:** Comparto conocimientos, experiencias y esfuerzos, aportando lo mejor de mí y asumo mi responsabilidad para la consecución de un objetivo común.

## 1.6 Mapa de procesos

En el marco del proceso de transformación y la diversificación de las unidades de negocio, se han adelantado estrategias de fortalecimiento institucional que han permitido avanzar en la consolidación de la gestión y operación de nuevas líneas de negocio, contribuyendo con el desarrollo y la promoción de soluciones de movilidad para la ciudad, para lo cual el plan estratégico se constituye como la hoja de ruta de la entidad.

En este sentido, la Terminal de Transporte adelantó un diagnóstico, el cual determinó que se requiere actualizar la estructura de procesos y armonizar de conformidad con el Plan Estratégico, el cual es transversal a todas las unidades de negocio, aportando así al crecimiento integral de la entidad. En concordancia con lo anterior, se formuló una estrategia de trabajo que permitió identificar oportunidades de mejora importantes que se reflejan en la actualización del Plan Estratégico y en el mapa de procesos.

Como resultado, se incorporó una nueva meta estratégica, que propone como objetivo táctico promover el crecimiento organizacional, y la meta Implementar una reingeniería de procesos que permita alinear el Mapa de Procesos de la entidad al Plan Estratégico, a 31 de diciembre de 2023.

De esta manera, a través de diferentes mesas de trabajo con el equipo directivo, se definió el siguiente mapa el cual representa gráficamente el quehacer institucional a través de la relación e interacción de los procesos, distribuidos de la siguiente manera:

- Procesos misionales
- Procesos estratégicos
- Procesos de apoyo
- Procesos de evaluación



Ilustración 2. Mapa de procesos de la Terminal de Transporte S.A.

Este mapa fue socializado a la Junta Directiva el 27 de Julio del presente año, así como fue aprobado por los miembros del Comité SIG de la entidad el pasado 25-08-2023. Entrará en vigencia una vez se realice la auditoría del Sistema de Gestión Antisoborno.

## 1.7 Mapa estratégico

La Terminal de Transporte S.A. representa su direccionamiento estratégico basado en su recurso humano para la optimización del servicio, conectando e integrando clientes, usuarios y transportadores, implementando herramientas de mejoramiento continuo, logrando así un crecimiento empresarial y ejecutando mecanismos de comunicación y nuevos servicios que contribuyan al equilibrio financiero y comercial de la empresa. A continuación, la representación gráfica de la estrategia de la organización:



Ilustración 3. Infograma mapa estratégico 2021-2023.

## 1.8 Objetivos estratégicos

la Terminal de Transporte S.A. estructuró el plan estratégico para la vigencia 2021-2023, como una herramienta de gestión para guiar a la entidad en su proceso de reactivación económica y **TRANSFORMACIÓN**; a partir de 3 frentes de trabajo principales: 1. Su rol como promotor de la reactivación económica del transporte intermunicipal de pasajeros, siendo este, además su principal ingreso vía tasa de uso; 2 Fortalecimiento y desarrollo de nuevas unidades de negocio; 3. Fortalecimiento del Gobierno Corporativo y el bienestar de los colaboradores.

De esta manera, contempló como insumos los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, el plan estratégico institucional formulado durante la vigencia 2020, la política pública de movilidad sostenible y los resultados de un estudio prospectivo realizado para la entidad en 2020. Para la materialización de los objetivos de TRANSFORMACIÓN y CONSOLIDACIÓN se estructuró el plan estratégico de la entidad aprobado por la Junta Directiva como máximo órgano de decisión, el cual, contempla 4 objetivos estratégicos que se propone alcanzar de conformidad con su misión y visión. Los objetivos definidos son:



Ilustración 4. Plan Estratégico 2021-2023 de la Terminal de Transporte S.A.

Para la vigencia 2023, la Terminal de Transporte S.A. en el marco del proceso de transformación para posicionarse como una entidad capaz de estructurar y operar soluciones de movilidad, en un ejercicio integral de planeación con todo el equipo directivo realizado a finales del 2022, reevaluó las metas y las transversaliza en todas sus líneas de negocio, así:



Ilustración 5. Líneas de negocio y su asociación con los objetivos del Plan Estratégico 2021-2023.

Finalmente, del ejercicio de planeación estratégica para la vigencia 2023, resultaron 15 metas asociadas a los objetivos estratégicos las cuales buscan impactar: i) aumentar los ingresos en todas las unidades de negocio; ii) generar soluciones de movilidad; iii) aumentar el nivel de percepción satisfactoria de servicio en todas las líneas de negocio; y, iv) promover el crecimiento organizacional.

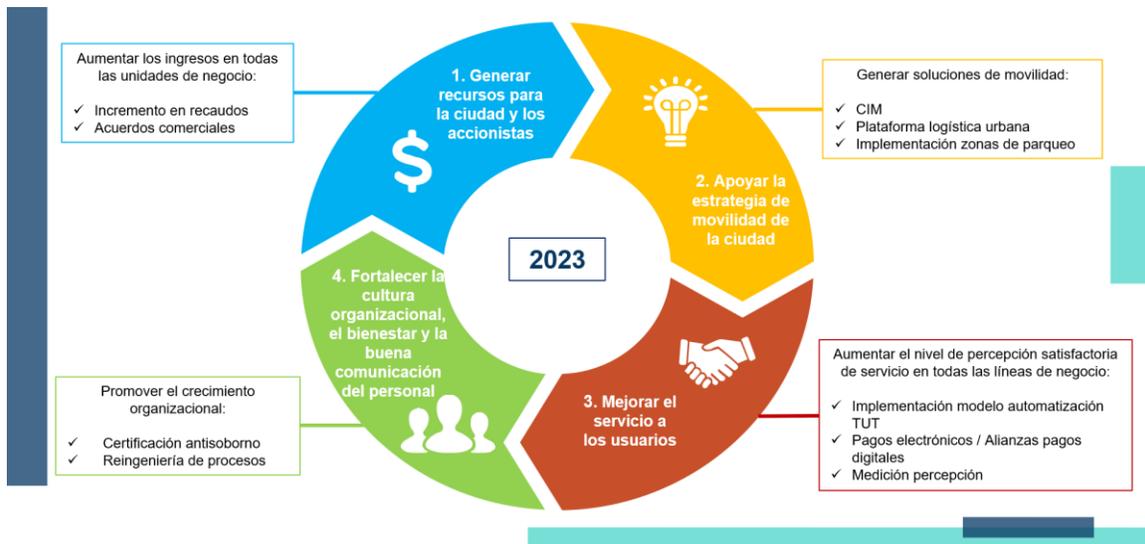


Ilustración 6. Metas asociadas al Plan Estratégico 2021-2023 de la Terminal de Transporte S.A.

Con el ejercicio de planeación estratégica realizado, se ratifica el compromiso de la alta dirección para continuar con la consolidación de la transformación institucional para dejar como legado una *“Empresa aliada al sector transporte, capaz de desarrollar y operar soluciones de movilidad para la ciudad - región”*

## 2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

### Terminal de Transporte S.A.

#### Presupuesto de Ingresos - Vigencia 2023

Fecha de corte: septiembre 30 de 2023 (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Presupuesto Definitivo	Ejecución Acumulada	Ejecución Porcentual
Derechos de uso de la terminal	\$ 32,461	\$ 24,034	74%
Arrendamientos	\$ 8,691	\$ 6,561	75%
Servicio de parqueadero	\$ 23,467	\$ 15,111	64%
Recursos administrados	\$ 9,623	\$ 3,864	40%
Servicios de baños	\$ 1,859	\$ 1,176	63%
Rendimientos financieros	\$ 1,210	\$ 1,542	127%
Servicio módulo de excretas	\$ 584	\$ 217	37%
Guarda equipaje	\$ 19	\$ 13	68%
Zona de parqueo pago	\$ 12,621	\$ 5,191	41%
Ing. Extraordinarios	\$ 27	\$ 37	139%
Disponible proyectado	\$ 21,704	\$ 22,282	103%
Recursos de capital	\$ 10,024	\$ 0	0%
<b>Totales</b>	<b>\$ 122,290</b>	<b>\$ 80,029</b>	<b>65%</b>

### Terminal de Transporte S.A.

#### Presupuesto de Gastos - Vigencia 2023

Fecha de corte: septiembre 30 de 2023 (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Presupuesto Definitivo	Ejecución Acumulada	Ejecución Porcentual
Servicios personales <sup>1</sup>	\$ 38,063	\$ 23,360	61%
Serv. Pers. Asoc. A la nómina	\$ 14,805	\$ 9,671	65%
Contrib. Inherentes a nómina	\$ 3,818	\$ 2,288	60%
Indemnizaciones laborales	\$ 200	\$ 53	26%
Servicios personales indirectos	\$ 19,240	\$ 11,348	59%
Gastos generales <sup>2</sup>	\$ 48,601	\$ 42,579	88%
Adquisición de bienes	\$ 2,558	\$ 1,955	76%
Adquisición de servicios	\$ 38,040	\$ 34,675	91%
Impuestos	\$ 3,852	\$ 2,412	63%
Administración TTSA (Costos op admin)	\$ 4,152	\$ 3,537	85%
Total gastos funcionamiento <sup>(1+2)</sup>	\$ 86,665	\$ 65,939	76%
Inversión <sup>3</sup>	\$ 0	\$ 0	0%
Reservas <sup>4</sup>	\$ 33,015	\$ 32,408	98%
<b>Totales <sup>(1+2+3+4)</sup></b>	<b>\$ 119,680</b>	<b>\$ 98,347</b>	<b>82%</b>

### 3. PLAN DE ACCIÓN

Para el año 2023, la Terminal de Transporte proyectó un plan de trabajo, el cual, como se señaló anteriormente estuvo enfocado a incluir metas para cada una de las líneas de negocio, haciendo transversales los objetivos estratégicos a todos los proyectos misionales de la entidad, como parte del proceso de transformación, asimismo, las acciones desarrolladas se encuentran articuladas con el Plan Distrital de Desarrollo.

Este plan de acción es la hoja de ruta de la entidad para el cumplimiento efectivo de las metas propuestas.

Tabla 1. Plan de Acción 2023 de la Terminal de Transporte S.A.

PLAN DE ACCIÓN 2023 - TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.									
Objetivo Estratégico	Objetivo Táctico	Línea de Acción	Responsable	Meta 2023	Indicador estratégico	Fórmula	Tipo de Indicador	Estrategias	Indicador
Generar recursos para la ciudad y los accionistas	1D. Aumentar los ingresos en todas las unidades de negocio	Transporte intermunicipal	Dirección Servicio al Transportador - Dirección Gestión Financiera	37. Incrementar el recaudo de la línea de negocio a \$32.461 millones, a 31 de diciembre de 2023.  <i>*(Meta formulada para el año 2023)</i>	% Incremento	Recaudo 2023 / Recaudo 2022	Efectividad	37.1 Campañas dirigidas a las empresas de transporte para promover la celebración de contratos y/o convenios para prevenir deficiencias de parque automotor en periodos de temporada alta.	Contratos celebrados temporada 2022 Versus Contratos celebrados temporada 2023
							37.2 Actividades de seguimiento.	Seguimientos	
		Dirección Seguridad Operacional	35. Incrementar en un 0,5 % los ingresos por tasa de uso comparado con el 2022, como resultado de los operativos de control al transporte informal en los puntos identificados de la cadena de ilegalidad.	% Incremento	Resultados operativos de control: (Ingresos T.U 2022 * 0,5%)	Efectividad	35.1 Realizar 12 operativos de control en los puntos estratégicos identificados en Bogotá, donde se practican las conductas de ilegalidad e informalidad para el transporte intermunicipal de pasajeros.	Operativos interinstitucionales de control	
		Gestión inmobiliaria	Dirección Recursos Físicos y Negocios	1. Implementar un proyecto que permita optimizar la administración de los inmuebles propiedad de la Terminal, a 31 de diciembre de 2023.  <i>*(Meta reformulada para el año 2023)</i>	Proyecto implementado	% de avance proyecto / Proyecto formulado	Eficacia	1.1 Realizar estudios de mercado y cubrir la etapa precontractual según sea pertinente.	Estudios de mercado realizados
								1.2 Realizar las actividades de implementación.	% implementación
		Administración de parqueaderos	Dirección Recursos Físicos y Negocios - Dirección	2. Incrementar los ingresos por la administración de parqueaderos a \$1.600	% Utilidad línea de negocio parqueaderos	(\$ Ingresos recibidos 2023 - Ingresos recibidos 2022) / (Ingresos	Efectividad	2.1 Gestionar administración de cuatro o más estacionamientos fuera de vía en la ciudad.	No. de parqueaderos administrados

			Gestión Financiera	millones, a 31 de diciembre de 2023. <i>*(Meta reformulada para el año 2023)</i>		recibidos 2022) * 100		2.1 Plantear metas comerciales por estacionamientos.	Metas comerciales
								2.3 Incrementar 2 acuerdos comerciales.	Acuerdos comerciales
		Zona de parqueo pago	Subgerencia de Planeación y Proyectos - Dirección Gestión Financiera	38. Incrementar el recaudo de la línea de negocio a \$18.104 millones a 31 de diciembre de 2023.  <i>*(Meta formulada para el año 2023)</i>	Valor incremento en recaudo	Ingresos línea base + recaudo trimestral	Efectividad	38.1 Incrementar 6 áreas de implementación de ZPP.  38.2 Incrementar el número de cupos en las 17 áreas de implementación de ZPP.	No. de áreas de implementación  No. de cupos
			Subgerencia de Planeación y Proyectos	39. Incrementar a 195 el número de acuerdos comerciales a 31 de diciembre de 2023.  <i>*(Meta formulada para el año 2023)</i> <i>** (Meta modificada previa aprobación de JD del mes de junio de 2023, pasando de 85 AC a 195 AC)</i>	No. de acuerdos comerciales	No. de acuerdos comerciales	Eficacia	39.1 Mantener las alianzas comerciales existentes por medio de visitas, acompañamientos y seguimientos para la fidelización al proyecto.  39.2 Gestionar nuevas alianzas comerciales.	Alianzas comerciales  Alianzas comerciales
Apoyar la estrategia de movilidad de la ciudad	2D. Implementar soluciones de movilidad	Transporte intermunicipal	Subgerencia de Servicios Operacionales e Infraestructura	10. Adelantar en un 100% el estudio de prefactibilidad de los CIM a 31 de diciembre de 2023.	% Avance	% de avance proyecto de prefactibilidad / Proyecto de prefactibilidad	Efectividad	10.1 Acompañar el proceso de consultoría con base en el contrato FDN-Terminal y el convenio tripartito FDN - CAF	Seguimientos
		Gestión inmobiliaria	Dirección Seguridad Operacional - Dirección Recursos Físicos y Negocios	36. Estructurar e implementar al 100% un nuevo proyecto de plataforma logística urbana en las Terminales Satélite, a 31 de diciembre de 2023.  <i>*(Meta reformulada para el año 2023)</i>	No. de proyectos	% avance estructuración e implementación proyecto / Proyecto implementado	Eficacia	36.1 Realizar mesas de trabajo con empresas.  36.2 Implementar nuevo proyecto.	% realización mesas de trabajo  % implementación
		Zona de parqueo pago	Subgerencia de Planeación y Proyectos	7. Poner en marcha 6 áreas de implementación a 31 de diciembre de 2023, para tener en operación las diecisiete (17) Áreas de Implementación definidas en el proyecto.  <i>*(Meta reformulada para el año 2023)</i>	Áreas implementadas	(# de áreas implementadas / # de áreas a implementar) * 100	Eficacia	7.1 Identificar sectores productivos de las áreas de implementación.  7.2 Evaluar la re densificación de las áreas existentes.	Identificación de sectores productivos  Evaluación
Mejorar el servicio a los usuarios	3D. Mejorar la percepción de los usuarios en todos los servicios	Transporte intermunicipal	Subgerencia de Servicios Operacionales e Infraestructura - Dirección Gestión Financiera - Dirección Recursos Tecnológicos - Dirección Servicio al Transportador	16. Definir e implementar el 100% el modelo de automatización de la TUT, a 31 de diciembre de 2023.	% implementación	{Actividades ejecutadas / Actividades programadas} * 100	Eficacia	16.1 Definición del modelo de Automatización.	Modelo de automatización definido
								16.2 Elaborar estudio de impactos administrativo, de talento humano, financiero y normativo.	Estudios

		Administración de parqueaderos	Dirección Recursos Físicos y Negocios	40. Implementar canales de pago electrónico en todos los parqueaderos administrados, a 31 de diciembre de 2023.  <i>*(Meta formulada para el año 2023)</i>	% implementación	(Actividades ejecutadas / Actividades programadas) * 100	Efectividad	40.1 Implementar códigos QR.	% Implementación		
									40.2 Negociar la prestación de servicio con pago a través de tag (firma de contrato).	Firma de contrato	
			Dirección Servicio al Ciudadano - Dirección Recursos Físicos y Negocios	41. Medir percepción de satisfacción del servicio en los parqueaderos fuera de vía, estacionamientos en vía y definir plan de trabajo para mejorar la percepción a 31 de diciembre de 2023.  <i>*(Meta formulada para el año 2023)</i> Se modifica meta bajo aprobación de JD	Medir y definir plan de trabajo	Medir y definir plan de trabajo	Eficacia	41.1 Realizar encuesta diagnóstico.	% Implementación		
								41.2 Elaborar e implementar plan de acción resultado de la encuesta diagnóstico.	% Implementación		
		Zona de parqueo pago	Subgerencia de Planeación y Proyectos	42. Generar nuevas alianzas de pago digitales, a 31 de diciembre de 2023.  <i>*(Meta formulada para el año 2023)</i>	No. de alianzas	No. de alianzas	Eficacia	42.1 Programar mesas de trabajo con las nuevas empresas para pago digital.	Programación mesas de trabajo		
								42.2 Ejecutar y hacer seguimiento a las mesas de trabajo con las nuevas empresas para pago digital.	% ejecución		
		Fortalecer la cultura organizacional, el bienestar y la buena comunicación en todo el personal	4C. Promover el crecimiento organizacional	Transporte intermunicipal	Oficina Auditoría Interna - Subgerencia de Planeación y Proyectos	33. Lograr la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno, a 31 de diciembre de 2023.	Certificación SGAS	(# de actividades implementadas del Plan de Trabajo SGAS / # de Actividades formuladas en el plan de trabajo SGAS) * 100	Eficacia	33.1 Elaborar plan de mejoramiento de la auditoría interna.	Plan de mejoramiento
										33.2 Gestionar proceso de contratación para la certificación SGAS.	Contratación Certificación SGAS
Transporte intermunicipal	Subgerencia de Planeación y Proyectos			43. Implementar una reingeniería de procesos que permita alinear el Mapa de Procesos de la entidad al Plan Estratégico, a 31 de diciembre de 2023.  <i>*(Meta nueva; aprobada en JD del 27 de abril de 2023)</i>	Reingeniería de procesos implementada	% de avance proyecto / Proyecto formulado	Eficacia	43.1 Reestructurar y someter a aprobación el mapa de procesos de la entidad	Aprobación nuevo mapa de procesos		
								43.2 Realizar la actualización de los documentos junto con su socialización, de acuerdo con los cambios realizados en el mapa de procesos.	% Avance en la intervención documental por proceso		

#### 4. INFORME DE EMPALME

El informe de empalme se puede consultar a través del siguiente enlace:

<https://www.terminaldetransporte.gov.co/la-entidad/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>

El informe de gestión de la vigencia 2023, se publicará de acuerdo a los lineamientos distritales y en las fechas establecidas para ello.

## 5. RESULTADOS DE LAS METAS E INDICADORES DE GESTIÓN

Durante la vigencia 2023, se ha venido realizando el monitoreo al plan de acción formulado con el fin de realizar seguimiento al avance en las metas propuestas, de esta manera, con corte a 30 de septiembre:

Tabla 2. Ejecución Plan Estratégico al 30 de septiembre de 2023.

<b>Objetivos Estratégicos:</b>	<b>% Proyectado Sept_30</b>	<b>% Ejecutado Acumulado Año</b>
1. Generar recursos para la ciudad y los accionistas	<b>79%</b>	<b>100%</b>
2. Apoyar la estrategia de movilidad de la ciudad	<b>54%</b>	<b>59%</b>
3. Mejorar el servicio a los usuarios	<b>63%</b>	<b>51%</b>
4. Fortalecer la cultura organizacional, el bienestar y la buena comunicación en todo el personal	<b>80%</b>	<b>83%</b>

**OE 1. Generar recursos para la ciudad y los accionistas**

Línea de acción	Meta	PROYECTADO 2023			EJECUTADO	
		TOTAL AÑO	Sept_30 Cantidad	Sept_30 Porcentaje	Sept_30 Cantidad	Sept_30 Porcentaje
<b>Transporte Intermunicipal</b>	37. Incrementar el recaudo de la línea de negocio a \$32.461 millones, a 31 de diciembre de 2023.	\$ 32.461 Millones	\$ 24.345 Millones	75%	\$ 24.036 Millones	74%
<b>Transporte Intermunicipal</b>	35. Incrementar en un 0,5 % los ingresos por tasa de uso comparado con el 2022, como resultado de los operativos de control al transporte informal en los puntos identificados de la cadena de ilegalidad.	\$ 135 Millones	\$ 101,2 Millones	75%	\$ 104,7 Millones	78%
<b>Gestión Inmobiliaria</b>	1. Implementar un proyecto que permita optimizar la administración de los inmuebles propiedad de la Terminal, a 31 de diciembre de 2023.	1	1	100%	1	100%
<b>Administración de Parqueaderos</b>	2. Incrementar los ingresos por la administración de parqueaderos a \$1.600 millones, a 31 de diciembre de 2023.	\$ 1.600 Millones	\$ 1.191,2 Millones	74%	\$ 2.745,5 Millones	172%
<b>Zona de Parqueo Pago</b>	38. Incrementar el recaudo de la línea de negocio a \$18.104 millones a 31 de diciembre de 2023. (Lb: \$6.000 millones)	\$ 18.104 Millones	\$ 12.957 Millones	72%	\$ 13.433,8 Millones	74%
<b>Zona de Parqueo Pago</b>	39. Incrementar a 195 el número de acuerdos comerciales a 31 de diciembre de 2023. (Lb: 35 acuerdos)	195	154	79%	197	101%
				<b>79%</b>	<b>100%</b>	

## OE 2. Apoyar la estrategia de movilidad de la ciudad

Línea de acción	Meta	PROYECTADO 2023			EJECUTADO	
		TOTAL AÑO	Sept_30 Cantidad	Sept_30 Porcentaje	Sept_30 Cantidad	Sept_30 Porcentaje
<b>Transporte Intermunicipal</b>	10. Adelantar en un 100% el estudio de prefactibilidad de los CIM a 31 de diciembre de 2023.	100%	75%	75%	60%	60%
<b>Transporte Intermunicipal</b>	36. Estructurar e implementar al 100% un nuevo proyecto de plataforma logística urbana en las Terminales Satélite, a 31 de diciembre de 2023.	100%	70%	70%	100%	100%
<b>Zona de Parqueo Pago</b>	7. Poner en marcha 6 áreas de implementación a 31 de diciembre de 2023, para tener en operación las diecisiete (17) Áreas de Implementación definidas en el proyecto.	6	1	17%	1	17%
				<b>54%</b>	<b>59%</b>	

## OE 3. Mejorar el servicio a los usuarios

Línea de acción	Meta	PROYECTADO 2023			EJECUTADO	
		TOTAL AÑO	Sept_30 Cantidad	Sept_30 Porcentaje	Sept_30 Cantidad	Sept_30 Porcentaje
<b>Transporte Intermunicipal</b>	16. Definir e implementar al 100% el modelo de automatización de la TUT, a 31 de diciembre de 2023.	100%	75%	75%	55%	55%
<b>Administración de Parqueaderos</b>	40. Implementar canales de pago electrónico en todos los parqueaderos administrados (Que lo amerite según las condiciones de funcionamiento), a 31 de diciembre de 2023. (32 parqueaderos)	100%	75%	75%	100%	100%

<b>Administración de Parquaderos y Zona de Parqueo Pago</b>	41. Medir percepción de satisfacción del servicio en los parquaderos fuera de vía, estacionamientos en vía y definir plan de trabajo para mejorar la percepción a 31 de diciembre de 2023.	100%	50%	50%	50%	50%
<b>Zona de Parqueo Pago</b>	42. Generar nuevas alianzas de pago digitales, a 31 de diciembre de 2023.	2	1	50%	0	0%
				<b>63%</b>	<b>51%</b>	

**OE 4. Fortalecer la cultura organizacional, el bienestar y la buena comunicación en todo el personal**

Línea de acción	Meta	PROYECTADO 2023			EJECUTADO	
		TOTAL AÑO	Sept_30 Cantidad	Sept_30 Porcentaje	Sept_30 Cantidad	Sept_30 Porcentaje
<b>Terminal de Transporte S.A.</b>	33. Lograr la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno, a 31 de diciembre de 2023.	100%	80%	80%	95%	95%
<b>Terminal de Transporte S.A.</b>	43. Implementar una reingeniería de procesos que permita alinear el Mapa de Procesos de la entidad al Plan Estratégico, a 31 de diciembre de 2023.	100%	80%	80%	70%	70%
				<b>80%</b>	<b>83%</b>	

## 6. ENTIDADES DE CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD

### 6.1. Entidades que vigilan la entidad

La Terminal de Transporte es vigilada y cuenta con controles de tipo disciplinario, regulatorio, político, fiscal, tributario y sancionatorio. Ver el siguiente enlace:

<https://www.terminaldetransporte.gov.co/wp-content/uploads/2022/09/ENTES-Y-AUTORIDADES-QUE-VIGILAN-LA-TTSA.pdf>

### 6.2. Informes entes de control

Los informes se pueden observar a través del siguiente enlace:

<https://www.terminaldetransporte.gov.co/la-entidad/informes-de-control-interno/>

## 7. GESTIÓN CONTRACTUAL

La Terminal de Transporte S.A., se encuentra dentro de las excepciones previstas en el Artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, dado que desarrolla actividades en competencia con el sector nacional dentro de mercados regulados por el Ministerio de Transporte, de conformidad con el parágrafo 2º del Artículo 17 de la Ley 105 de 1993, siendo aplicable en consecuencia, las normas legales y reglamentarias de carácter privado que regulan su actividad económica y comercial.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Terminal de Transporte S.A. en materia de contratación se rige por su Manual de Contratación (Versión No. 3), adoptado mediante la Resolución No. 19 de 2023, las normas propias del derecho privado contenidas en los Códigos Civil y de Comercio y las normas especiales dispuestas para cada contrato en particular.

Es así como las políticas y lineamientos de compra de la Terminal de Transporte S.A. parten de la premisa del cumplimiento pleno de los procesos y modalidades contractuales definidos en el Manual de Contratación, con el fin de garantizar la contratación de bienes, obras y servicios necesarios para la satisfacción del objeto social, definido en el Artículo 2 de los Estatutos Sociales y las obligaciones que las Leyes 105 y 336 y el Decreto 2762 de 2001 establecen a cargo de la empresa, dando especial preeminencia a las inversiones que representen mejora en el servicio y generación de beneficios para la empresa.

En el marco del Gobierno Corporativo, se ha avanzado en el fortalecimiento de las normas internas de contratación, con el objetivo de optimizar los procedimientos y recursos que se utilizan, simplificando los trámites internos, dando lugar a la creación de nuevos mecanismos de contratación alineados con la naturaleza de sociedad de economía mixta de la empresa. Estas modificaciones han permitido adelantar con mayor eficiencia administrativa la contratación y establecer las condiciones que impactan positivamente el presupuesto de la empresa, siendo el caso de algunas de las contrataciones que se efectúan de manera recurrente, realizándose por un plazo superior a un año, obteniendo mejores precios por los proveedores y ahorros administrativos internos.

Así mismo, en los diferentes procesos de selección adelantados (Ver Tabla 3), se establecieron reglas claras e imparciales con el propósito de garantizar la pluralidad de oferentes y en virtud de ello, y aun cuando se realizaron procesos con mayor eficiencia administrativa, se mantuvo la pluralidad de oferentes o participantes, garantizando una selección objetiva en las condiciones económicas más beneficiosas para la sociedad.

Tabla 3. No. de procesos contractuales por modalidad de contratación.

MODALIDAD	2023	
	No. de contratos	Valor Total
Acuerdo marco de precios	2	\$248.132.560
Invitación Privada	24	\$1.931.050.571
Solicitud Pública de Oferta	11	\$22.909.196.592
Solicitud Simplificada de Oferta	3	\$385.509.531
Directa	101	\$6.996.234.515
<b>TOTAL</b>	<b>141</b>	<b>\$32.470.123.769</b>

## 8. CAMBIOS EN EL SECTOR O EN LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

El principal logro de la entidad en este ámbito fue **TRANSFORMAR** su rol en la cadena logística del transporte permitiéndose liderar, no solo la reactivación económica del sector, sino en otros ámbitos en los que puede servir como interlocutor y promotor para avanzar en la transformación del sector, sumado al entendimiento de una visión holística de los actores de la cadena del transporte y para los cuales debe haber una agenda de trabajo: empresarios, conductores, usuarios, principalmente. De esta manera, en su principal negocio, el transporte intermunicipal, se destacan los siguientes aportes:

- **Consolidación de la Reactivación del Transporte Intermunicipal:**

**Despacho de vehículos:** En lo corrido del 2023 se han despachado más de 1.050.000 vehículos desde las terminales Salitre, Norte y Sur, lo que representa un incremento del 3% comparado con el mismo periodo de 2022.

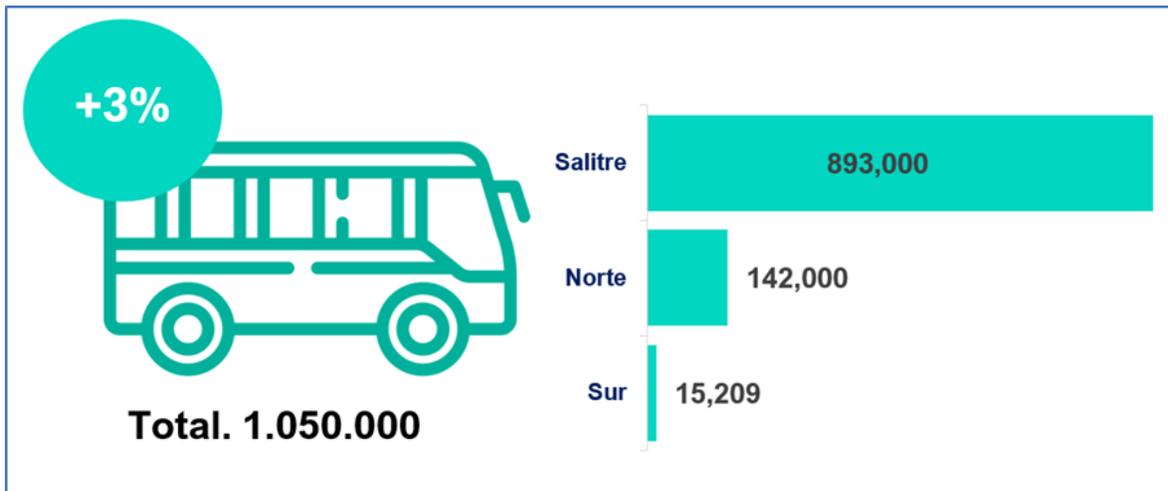


Ilustración 7. No. de despacho de vehículos por Terminal a corte 16 de octubre de 2023.

Es necesario indicar que la mayor participación de la salida de pasajeros en las Terminales Satélites, se atiende mediante una operación en tránsito, es decir, que de los 1.050.000 de despachos realizados desde la sede Salitre, 181.200 despachos cumplieron operación en tránsito en la Terminal Satélite del Norte y 213.700 en la Terminal Satélite del Sur. A este periodo, se logró llegar al 96% del despacho de vehículos comparado con el año 2019, periodo de referencia pre pandemia.

**Salida de pasajeros:** En lo corrido del año 2023, se han movilizado más de 11.5 millones de pasajeros desde las terminales Salitre, Norte y Sur, representando un incremento del 23% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este logro refleja el arduo esfuerzo realizado para alcanzar las cifras de pasajeros pre pandemia.

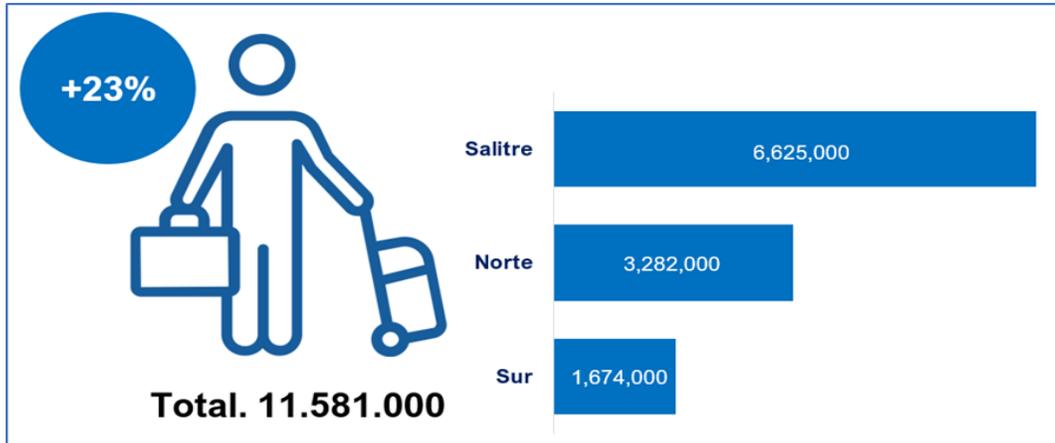


Ilustración 8. No. de pasajeros movilizados durante el 01 de enero al 16 de octubre de 2023.

De otra parte, la Terminal sigue siendo la opción preferida por los usuarios para viajar a nivel nacional debido a la cobertura del 100% a todas las regiones y municipios, tarifas más económicas y mayor volumen de equipaje sin costo adicional; lo que resulta en una movilización de más del 16% de pasajeros en comparación con el aeropuerto El Dorado.

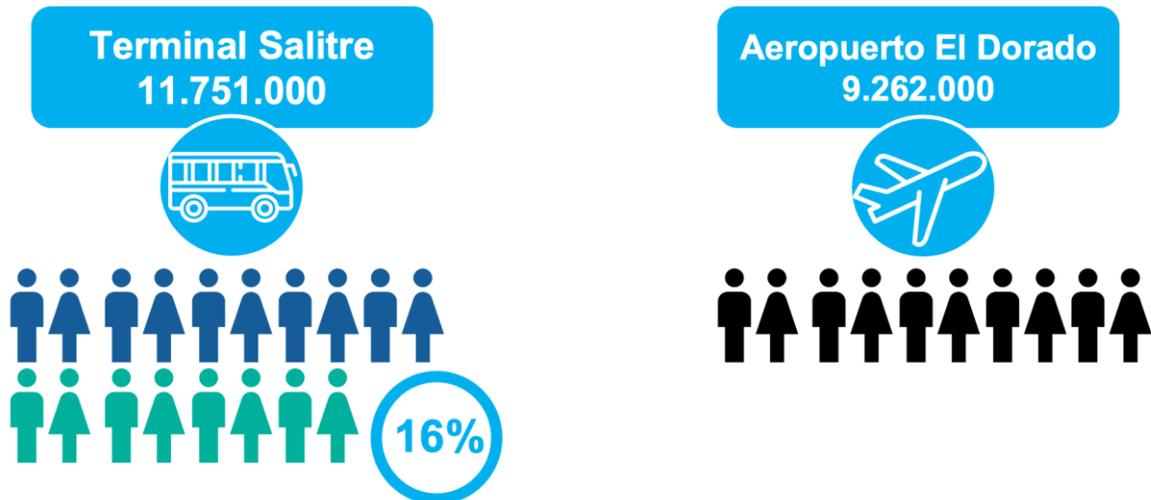


Ilustración 9. Cifras comparativas entre la terminal terrestre y la aérea, con corte a 30 de septiembre de 2023.

- **Acciones para el Bienestar de los Conductores que redundan en un mejor servicio y en menores riesgos de accidentalidad**

**Sala de bienestar al conductor:** En el marco de Ley de Región Metropolitana, por medio de la cual se le confiere a la Terminal de Transporte la administración de los recursos del programa de Seguridad Vial, se habilitó la sala de bienestar para los conductores en la Terminal Salitre, con una inversión de 450 millones de pesos para ofrecer cinco espacios con servicios de descanso, alimentación, deporte, entretenimiento y zona de capacitación. A la fecha más de 1000 conductores han hecho uso de estas infraestructuras.

**Manual Operativo:** En el mes de julio de 2023, actualizó a su versión más reciente el Manual Operativo, mediante la Resolución 43 de 2023, el cual se ajusta a las necesidades actuales de las infraestructuras, generando igualdad en los derechos y deberes de las empresas vinculadas a la operación y proteger los derechos de los usuarios al momento de comprar su pasaje.



**Automatización en la gestión operacional:** La automatización de la Terminal permite la geo localización de vehículos, logrando mejor control de tiempos de permanencia, brinda confianza a conductores, optimiza el personal con herramientas tecnológicas para fortalecer controles operativos.

A través de la implementación de un Sistema Operativo que permite tener un control operacional del servicio del transporte intermunicipal en lo relacionado con: Expedición de la tasa de uso aplicando la tarifa conforme lo establece el Ministerio de Transporte, control de la estadía de los buses al interior de las instalaciones de la Terminal, mitigando el riesgo de evasión del pago de la tasa de uso en tránsito y una plataforma a disposición de las empresas transportadoras para que desde dicho aplicativo carguen los planes de rodamiento del día, lo cual antes lo hacían directamente con el personal dispuesto por la Terminal, lo que facilita el proceso de expedición de la tasa Interoperabilidad con la Superintendencia de Transporte.

**Recuperación de la Malla Vial:** Se llevaron a cabo varios contratos para mejorar la infraestructura y operación de las terminales, así:

Se logró el mantenimiento y recuperación de 5.400 m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica en áreas críticas con una inversión de \$2.300.000.000 de obra y \$159.131.560 la interventoría, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos por la Terminal.



*Ilustración 10. Mantenimiento y recuperación de la carpeta asfáltica.*

Resultado de los ejercicios de inspección que son llevados a cabo en conjunto con la Superintendencia de Transporte, se evidenciaron puntos de atención para lograr brindar espacios inclusivos. Para ello, se han mejorado las señalizaciones internas y de zonas operativas, las condiciones espaciales y de asistencia en baterías de baños, gestión de renovación de espacios públicos, inclusión de zonas de parqueo especial, dotación de elementos de asistencia en movilidad entre otras, que hacen que la terminal cuente con las condiciones de accesibilidad y atención a todas las personas que transitan las infraestructuras.

- **Fortalecimiento en la implementación de la estrategia del frente de Seguridad Vial y Ciudadano:**

**Operativos interinstitucionales contra la ilegalidad:** Implementación del plan de choque en la Terminal Satélite del Sur, consistente en realizar operativos interinstitucionales entre la Terminal S.A., Policía Nacional, Alcaldía local de Bosa y otras entidades con el fin de atacar y mitigar el transporte ilegal, sobre las vías principales y más afectadas de este fenómeno.

- Ejecución de las acciones del plan estratégico contra el transporte ilegal y cumplir con el 100%, representado en un 0,5 % los ingresos por tasa de uso comparado con el 2022, como resultado de los operativos de control al transporte informal en los puntos identificados de la cadena de ilegalidad.

Producto de los esfuerzos de la Terminal en los tres aspectos expuestos: i) Mejora de la malla vial en la zona operativa, ii) inauguración de la Sala de Bienestar al Conductor e iii) Implementación del Frente de Seguridad Vial para combatir la ilegalidad en puntos estratégicos de la ciudad; se lograron resultados positivos en las encuestas de satisfacción al transportador.

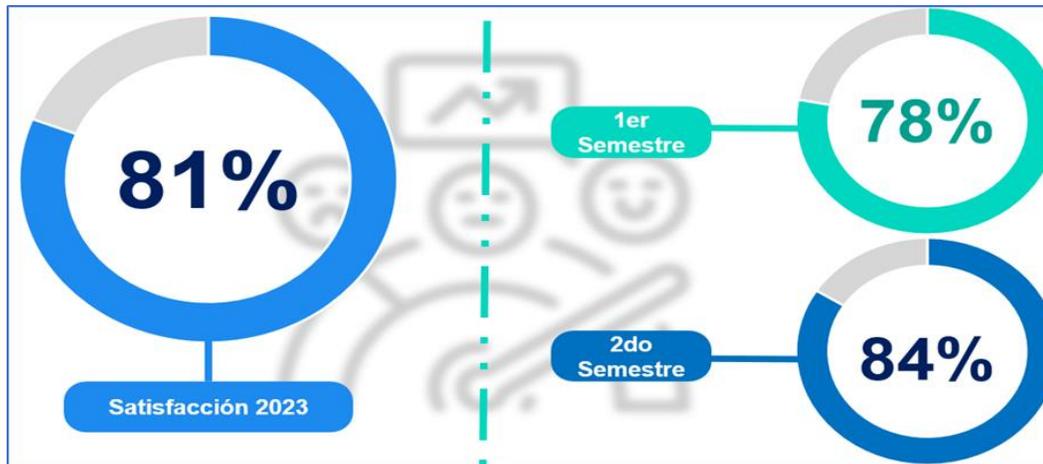


Ilustración 11. Resultados de las encuestas de satisfacción a conductores

- **Acciones para mejorar el servicio y la experiencia de nuestros usuarios como parte fundamental del transporte intermunicipal**

**Política de Servicio al Ciudadano:** En cumplimiento a los lineamientos de la política se han desarrollado actividades y acciones enfocadas a la atención oportuna y de calidad los ciudadanos principalmente en el fortalecimiento de la capacidad de la ciudadanía para hacer efectivo el goce de sus derechos, infraestructura para la prestación de servicios a la ciudadanía suficiente y adecuada, cualificación de los equipos de trabajo y articulación interinstitucional para el mejoramiento de los canales de servicio a la ciudadanía.



Capacitación atención a personas con discapacidad.



Capacitación Calidad de respuesta PQRs.



Implementación nueva tecnología Call Center.



Articulación con Gremio de taxista y Secretaria de Movilidad.

*Ilustración 13. Actividades asociadas a la Política de Servicio al Ciudadano.*

**Fortalecimiento del canal de venta de tiquetes Online:** La Terminal de Transporte S.A. estableció una alianza con PinBus, plataforma líder en la venta de boletos en línea. Los usuarios pueden comprar sus pasajes desde el sitio web de la Terminal, mejorando la experiencia de servicio. En 2023, se han vendido más de 13 mil boletos, con un crecimiento del 18% en el último trimestre. Los usuarios también obtienen acceso gratuito a wifi en las terminales, acompañamiento por WhatsApp y opciones de pago en efectivo o a través de Nequi y Daviplata.

**Estrategia de comunicaciones para promover la oferta de transporte:** Se realizaron alianzas con diferentes actores: empresas de transporte intermunicipal de pasajeros, Secretarías e Institutos de Turismo, Fontur, para divulgar información sobre la oferta de destinos turísticos desde la Terminal de Transporte. La Terminal de Transporte moviliza más de 13 millones de viajeros al año, lo que representa una inmejorable oportunidad para generar campañas de sensibilización de cara a los diferentes grupos de interés. En lo corrido del año, la Terminal de Transporte desarrolló las siguientes campañas:

- Transporte ilegal (Protagonizado por Inocencio).
- Venta de tiquetes en línea (#EnBusPorColombia).
- Sembratón y Huerta Urbana en las Terminales (CAR)
- Campaña Anticontrabando (Secretaría de Hacienda).
- Ruta de atención integral para mujeres víctimas de la violencia (Alcaldía y SDM).
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

**La Terminal como epicentro cultural:** Enmarcado en el Pacto por la Reactivación 2.0, llevamos a cabo iniciativas para brindar a usuarios, colaboradores, transportadores, comerciantes y vecinos de las localidades donde operamos, espacios de esparcimiento e integración, algunas de ellas fueron:

En articulación con la Policía Nacional se realiza la campaña Patrulla Púrpura Prevenir y contrarrestar toda forma de violencia contra la mujer en la ciudad.



Festival Ópera al Parque y en alianza con la Orquesta Filarmónica de Bogotá, los viajeros de la Terminal disfrutaron de la presentación de la Orquesta Sinfónica de la Policía Nacional con la presencia de 35 músicos en escena y dos voces invitadas.



Premio otorgado por la Secretaría de Cultura como “Agente Cooperador de Cultura Ciudadana”, el cual reconoce nuestra participación y apoyo a la estrategia de Cultura Ciudadana 2023.



En conjunto con IDARTES y el Teatro Jorge Eliecer Gaitan realizamos el “Desconectado Cuéntame al Oído” un show para pequeños y grandes lleno de cuentos, canciones y poemas y con la Consejería de Paz compartimos en la Terminal de Transporte la Galería “Contra el

*Olvido*”, una exposición fotográfica para rendir homenaje y visibilizar la lucha y resistencia de familias y organizaciones de buscadores y buscadoras de víctimas de desaparición forzada.

Fortalecimos la gestión ambiental en conjunto con Secretaría de Cultura, participando en la iniciativa “*Que la basura no se vuelva paisaje*”, en donde a través del arte promovimos la adecuada separación y disposición de residuos.

En conjunto con la Facultad de Artes de la Universidad Distrital, celebramos el cumpleaños 485 de Bogotá con una presentación artística. Y celebramos los 39 años de la Terminal con muestras de bailes, música y mucha cultura.

- **Complejos de Integración Modal – CIM una necesidad para el desarrollo de una movilidad sostenible en la ciudad.**



El ingreso de Bogotá a la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca marca un hito para la movilidad en la ciudad y ofrece una importante oportunidad para construir soluciones de integración del transporte público y privado en sus diferentes modos y modalidades que permitan afrontar adecuadamente las demandas de la conmutación laboral existentes en la región, y que mejoren la conectividad terrestre de esta con el resto del país.

La ciudad y la región cuentan ya con un pipeline de proyectos fundamentales apoyados por la Nación, algunos de los cuales se encuentran en ejecución (Regiotram de Occidente, ampliaciones de troncales de Transmilenio, Primera Línea del Metro de Bogotá), otros en estructuración (Regiotram del Norte, Segunda Línea del Metro de Bogotá, ampliaciones de troncales de Transmilenio), y otros en planificación (Tercera línea del Metro de Bogotá, Regiotram del Sur), que se conectarán con la oferta de transporte público existente no solo urbana sino de transporte intermunicipal, facilitando la movilidad y reduciendo los tiempos de desplazamiento de los usuarios. Sin embargo, estas soluciones de movilidad urbana-regional requieren de infraestructura de soporte que permita la confluencia de los diferentes sistemas entre ellos y con el transporte intermunicipal.

Estas infraestructuras, de acuerdo con la Ley 2199 de 2022 de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca, el Documento CONPES 4034 de 2021, el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, el Plan de Desarrollo Distrital y otros instrumentos normativos y de política pública, corresponden a los Complejos de Integración Modal, definidos como “*infraestructuras de transporte que permiten la integración de los diferentes modos y la articulación de los sistemas de transporte del Distrito y la región, facilitando las transferencias entre estos servicios de una manera rápida, segura, accesible, fácil, confiable, que reducen la congestión de vehículos en la ciudad, los niveles de contaminación y tiempos de viaje. Se localizan en los nodos de acceso y conexión urbano regional, y en los nodos*

*centrales de encuentro de diferentes modos de transporte público de alcance regional, nacional o internacional”.*

En atención a lo anterior, bajo el liderazgo de la Terminal de Transporte S.A., en la vigencia 2022 se logró movilizar por primera vez en la historia de la entidad, recursos de cooperación técnica no reembolsable con la Financiera de Desarrollo Nacional (Patrimonio Autónomo de Preinversión en Infraestructura Colombiana -PAPIC) y el Banco de Desarrollo de América Latina - CAF, por el orden de \$7.500 millones.

De esta manera, durante la vigencia 2023 se ha venido adelantando la prefactibilidad avanzada del sistema CIM a través de cinco (5) infraestructuras en igual número de salidas de la ciudad, las principales de ellas. En este proceso se ha avanzado en cinco componentes que alimentarán la estructuración integral a través del Five Case Model (5CM) o Modelo de los Cinco Casos de la siguiente manera:

- Componente de Movilidad, Arquitectura e Ingeniería (MAI) se ha avanzado en la descripción de la necesidad estratégica del proyecto, exponiendo el contexto y definiendo los objetivos e indicadores de impacto del mismo, así como determinar el área de impacto de los CIM considerando el desarrollo orientado al transporte - DOT.
- Componente Inmobiliario, se ha avanzado en el análisis de mercado y alternativas de explotación inmobiliaria terminales actuales y zonas de los nuevos CIM.
- Componente Legal y Financiero se viene avanzando el diagnóstico, análisis de marco normativo aplicable para los CIM y análisis de capacidad fiscal y potenciales fuentes de pago convencionales, así como en el análisis tarifario aplicable a los CIM.
- Componente institucional, correspondiente al diagnóstico, definición de plataforma estratégica y estructura organizacional para la puesta en marcha de la Agencia Regional de Movilidad - ARM, se han adelantado las acciones para el análisis y descripción del diagnóstico del contexto institucional y normativo de la ARM.
- Componente estratégico se avanza en la definición de la estrategia de comunicaciones y manejo de los mensajes del proyecto, así como en la interacción con actores institucionales (Agencia Nacional de Infraestructura, RMBC, Gobernación de Cundinamarca, Empresa Férrea Regional, SDM, SDP, Transmilenio, IDU, Empresa Metro, RENOVO, entre otro) y no institucionales (Transportadores, usuarios, comerciantes, ProBogotá, entre otro), integrándolos al proceso para lograr una construcción participativa y legítima el proyecto.

Es importante mencionar que se han adelantado las gestiones para que el proyecto sea reconocido y se den las condiciones necesarias para su desarrollo establecidas en los instrumentos de planificación y normativos que se encuentran en proceso de adopción en el marco regional y distrital, tales como el Plan de Movilidad Sostenible y Segura distrital y regional, la reglamentación de los Operadores Urbanos y los Proyectos de Renovación Urbana para la Movilidad Urbana Sostenible (PRUMS).

Concluida la prefactibilidad avanzada en esta vigencia, es necesario que la administración siguiente inicie las gestiones necesarias para la contratación de la Factibilidad del proyecto bajo el esquema de la transacción recomendado por aquella, considerando no solo su importancia para la concreción del sistema de movilidad del Distrito; sino su impacto como proyecto estructurante de la Región Metropolitana.

- **Fortalecimiento de la Red de Estacionamientos: en vía y fuera de vía como solución de movilidad**
  - **Estacionamiento en Vía a través del Proyecto Zonas de Parqueo Pago como una solución de movilidad para la ciudad.**

Con el propósito de mejorar la movilidad, gestionar la demanda de transporte, controlar el tráfico de vehículos motorizados, promover el uso adecuado del espacio público y contar con una fuente adicional de ingresos para contribuir a la sostenibilidad financiera del Sistema Integrado de Transporte Público - SITP, se definió la implementación del cobro por estacionamiento en vía pública como uno de los proyectos prioritarios de la ciudad de Bogotá, D.C.

Las Zonas de Parqueo Pago, iniciaron en 2021 y con corte al 30 de septiembre de 2023, se han implementado más de 6.000 cupos en operación en 12 áreas implementadas, distribuidas en 9 localidades, con porcentajes de ocupación promedio al 18%. Al cierre de la vigencia 2023 se proyectan más de 8.000 cupos operando en 17 áreas de operación que contempla el proyecto, en 16 localidades.

En materia de gestión social, uno de los impactos directos es la generación de empleo y con ello la vinculación de trabajadores informales que previamente realizaban labores de cuidado de los vehículos estacionados en la vía, reconocidos como *“cuidadores de carros”* o popularmente llamados *“trapitos rojos”*. Con esta puesta en marcha se han generado alrededor de 991 empleos, incluyendo la vinculación y formalización de empleo de 74 antiguos cuidadores informales.

En términos de seguridad vial, la ciudad ha experimentado una reducción significativa, con disminuciones cercanas al 39% en promedio de los casos de accidentalidad en las áreas de influencia del proyecto. De igual manera, las ZPP han logrado un aumento en promedio del 8% de la velocidad en estas áreas de influencia y se ha disminuido en un 14% los casos de hurtos en donde se hace presencia institucional con el proyecto ZPP, al desplegar y/o fortalecer frentes de seguridad ciudadana.

Otro de los logros obtenidos, tiene que ver con el diseño e implementación de un Ecosistema Digital para las Zonas de Parqueo Pago en Bogotá. Desde la Terminal de Transporte S.A. y en alianza con la ETB formalizada a través del Contrato Interadministrativo TT-81-2023, se han dedicado esfuerzos significativos a lograr consolidar un ecosistema que aprovecha la tecnología y los datos, para tender puentes entre los distintos usuarios del proyecto y lograr mejores impactos en la ciudadanía.

Esta visión de ecosistema, ha respondido a una serie de transformaciones esenciales que se pretenden consolidar con la tecnología, los datos y la innovación. Se ha priorizado la mejora permanentemente de la experiencia y la vida de los ciudadanos. Se evolucionó un servicio disponible inicialmente sólo a través de una aplicación móvil hacia la creación de un ecosistema, donde se integran distintas fuentes de información y de datos y distintos canales de interacción. Planteando así un modelo omnicanal, en donde además de contar con una App para acceder al servicio, se habilitó un asistente virtual a través de whatsapp mediante el cual se puede acceder y resolver de punta a punta el servicio.

A través de este enfoque omnicanal, se le brinda la posibilidad a los usuarios de encontrar los sitios donde pueden parquear y adicionalmente gestionar los trámites y servicios asociados a ese parqueo, incluyendo: la búsqueda y reserva de casillas, el pago electrónico del servicio, extensiones de tiempo de parqueo, entre otros. Funcionalidades que también se encuentran a disposición de los equipos operativos en campo para amplificar sus capacidades al momento de realizar la atención a los ciudadanos.

Adicionalmente, se ha consolidado una vista unificada e integrada de los datos e información relacionados con la gestión del proyecto, lo que permite tomar permanentemente decisiones basadas en datos y que con entendimientos comunes y transversales a los distintos actores del proyecto.

Esta visión de ecosistema ha sido implementada observando los más altos estándares de tecnología y de gestión de los datos y la información. Teniendo arquitecturas e infraestructuras escalables que permiten atender de forma progresiva las necesidades de la ciudad respecto al proyecto. Lo anterior ha permitido que a la fecha del presente informe se registren más de 2 millones de usos de cupos de estacionamiento en vía, de los cuales, el 96% corresponde a vehículos y el 4% restante a motos.

Con el ecosistema digital consolidado y estabilizado, se formuló e implementó una estrategia de masificación que busca lograr aumentar el conocimiento y uso del servicio por parte de los ciudadanos en Bogotá. Esta estrategia de masificación se ha diseñado alrededor de cuatro pilares, incluyendo acciones relacionadas con la mejora continua de la experiencia del usuario en los distintos canales digitales, la implementación de estrategias de comunicación y pauta digital para posicionar el servicio, la implementación de acciones de posicionamiento en calle para que las personas encuentren de forma fácil y rápida las zonas para parquear, y la ejecución de una estrategia comercial, en donde en alianza con distintos tipos de establecimientos y de empresas privadas se puedan ofertar promociones y campañas especiales para motivar el uso por parte de un mayor número de personas.

A la fecha, se han recaudado recursos por un valor total de \$13.461 millones, los cuales se destinan según las disposiciones establecidas en el Contrato Interadministrativo 2470 - 2021. Específicamente, los recursos percibidos se han destinado para atender los costos y gastos que se han generado en la estructuración, implementación, operación y administración del proyecto.

Aunque los ingresos y costos operacionales del proyecto ya se encuentran en equilibrio, los ingresos y costos totales del proyecto aún no, por lo que el punto de equilibrio del proyecto no se ha alcanzado a la fecha y se espera alcanzarlo para el segundo semestre del 2024. Dado lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el Contrato Interadministrativo 2470 - 2021 en materia de financiación, la Terminal de Transporte S.A. ha venido financiando el proyecto con sus recursos propios.

Los resultados obtenidos a la fecha permiten concluir que las Zonas de Parqueo Pago son una solución de movilidad, que están cumpliendo no solamente, con su principal objetivo de recuperar el espacio público y contribuir con la descongestión vehicular al ordenar el espacio público y fortalecer la oferta de estacionamiento en la ciudad; sino que también producen externalidades positivas asociadas a la generación de empleo, la formalización laboral, la seguridad vial y ciudadana y el fortalecimiento de una ciudad inteligente en la que la tecnología, los datos y la innovación son elementos clave para el desarrollo de soluciones de movilidad. Las proyecciones muestran que en la ciudad existen espacios potenciales en donde se puede seguir implementando el proyecto con cupos de estacionamiento en vía y que los recursos que genera el proyecto cada vez se acercan más a alcanzar el punto de equilibrio con lo que se cumple la autosostenibilidad financiera del proyecto.

- **Estacionamientos fuera de vía: Administración de Parqueaderos Públicos por un operador público eficiente.**

Nos propusimos desplegar una estrategia para fortalecer nuestro rol como operadores eficientes de estacionamiento fuera de vía, el resultado en la implementación de esta, se observa en el aumento significativo del número de parqueaderos administrados pasando de 4 en 2018 a 44 en 2023. A la fecha son 44 parqueaderos, en 10 localidades y con más de 6.000 cupos. Nuestros clientes institucionales son: el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP.

Como resultado de lo anterior, se ha crecido en el recaudo de \$5.900 M en 2020 a 13.100 M en agosto de 2023, logrando un aporte a la ciudad de \$5.700 M en obras al espacio público a través del contrato DADEP 359 de 2019, 2.472 M en aportes al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU a través del contrato IDU 1724 de 2021 y, \$793 M, en aportes a Tesorería Distrital a través del contrato IDU 1684 de 2022.

Con la administración de estacionamientos fuera de vía se han generado múltiples beneficios para la ciudad, como:

- La generación de empleo formal para más de 240 personas que, de manera directa e indirecta aportan en los procesos de administración de parqueaderos.
- Aporte a los bienes públicos, a través de mantenimiento y mejoras, con inversiones que superan los \$5.400 millones de pesos en obras de recuperación, mejoramiento y mantenimiento.

- Recuperación de espacio público que estaba siendo explotado por particulares, sin que la comunidad y la ciudad se beneficiarán de esta explotación. Recibiendo 8 estacionamientos en - Compartir (Suba), 2 en calle 100 (Chapinero), 1 en Santa Bárbara (Usaquén) y 1 en Modelia (Fontibón).
- Brigadas de embellecimiento a los parqueaderos administrados y su área de influencia, en compañía de la Defensa Civil, Policía Nacional, Ejército Nacional, DADEP, funcionarios de la Terminal de Transporte S.A. y comunidad en general.

Vale la pena mencionar que el principal logro obtenido ha sido la transformación en la manera de abordar el rol de administración por parte de la Terminal, pasando de un simple administrador de bienes y servicios a una visión integral sobre el espacio público administrado, esto es considerar, por ejemplo, que hay elementos asociados a la seguridad del entorno, al embellecimiento del espacio público, al diálogo social permanente para lograr la legitimidad requerida y ser un operador eficiente de esta solución de movilidad.

En el caso de los parqueaderos barriales, por ejemplo, en Suba-Compartir, se logró llevar un modelo de seguridad y servicio en las bahías de espacio público que recuperó el distrito, a través del DADEP, dando percepción de tranquilidad a los vecinos, equidad en el uso del espacio y generación de recursos para el mantenimiento y mejoras en espacios públicos.

En el marco de la transformación, la Terminal de Transporte S.A. ha realizado una labor de gestión social, principalmente, en estos estacionamientos, en los cuales se llevan a cabo una jornada ambiental y brigada de salud para todos los residentes del sector, en compañía de la Defensa Civil, Policía Nacional, Ejército Nacional, DADEP, funcionarios y comunidad en general. Además, se realizan gestiones ante el DADEP, con el fin de mejorar el alumbrado público.

Se ha implementado una estrategia de seguridad en estos predios con el fin de sumar a las diferentes acciones del Distrito, este plan consistió:

- Activar 5 frentes de seguridad en Santa Bárbara occidental, San Andresito Calle 38, Gloria Lara, Suba Compartir y Calle 100.
- Realizar mesas interinstitucionales con la Policía Nacional, Policía Metropolitana de Bogotá, Directivas y supervisores del contratista en vigilancia y seguridad privada.
- Capacitación al personal del contratista en vigilancia y seguridad privada para mejorar los índices de seguridad en cada uno de los predios.
- Como resultado, se logró estructurar e implementar la *“Red de Apoyo con la Policía Nacional”* donde se encuentran vinculados todos colaboradores de esta unidad de negocio, los guardas de seguridad privada y la central de radio de la Policía Nacional de Bogotá, con el fin de contar con el apoyo inmediato en situaciones de emergencia. Estadísticamente se

ha logrado identificar que la efectividad de la Red está en un 98% y el tiempo de reacción de la Policía por cuadrante en promedio es de 4 minutos. Estos resultados garantizan al final del ejercicio, poder brindar a los usuarios un servicio de calidad y bajo unos estándares integrales de seguridad.

Resultado de la administración de los parqueaderos, la Terminal de Transporte S.A. adelantó el Plan de Inversión planteado en 2021 con los recursos percibidos, los cuales permitieron realizar los mantenimientos en 21 predios administrados, con una inversión de más de \$1.600 millones para los contratos de obra e interventoría, logrando que este proyecto se ejecutará en un 100% y se recibiera a satisfacción por parte de interventoría y la supervisión, generando trabajos de mantenimiento de carpeta asfáltica y mantenimientos rutinarios en las diferentes áreas que componen cada parqueadero, de igual manera, se planteó en 2022 un plan de inversión al espacio público, el cual fue ejecutado en la presente vigencia por más de \$4.000 millones de pesos.

#### -- **Microplataformas Logísticas un aporte a la movilidad sostenible de la ciudad**

Otra de las líneas de negocio que ha fortalecido la Terminal, es la gestión y explotación inmobiliaria de los predios a su cargo dentro de las infraestructuras. Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo a la experiencia del año pasado respecto a la gestión comercial con el Grupo Nutresa S.A. de arrendamiento de 350 m2 en la infraestructura de la Terminal Satélite del Sur, con el objetivo de desarrollar su operación logística de cargue y distribución de sus productos de manera eficiente y sostenible en el sector Sur de la ciudad de Bogotá; el 4 de julio del 2023, se llevó a cabo un nuevo contrato con la empresa Colombina para su operación logística. Esto ha traído como beneficios el ahorro en tiempo de desplazamiento de aproximadamente 2 horas, agilidad en los tiempos de cargue y despacho, disminución de kilómetros 11.336 Km. Se espera una capacidad de carga 150 toneladas por mes, con una productividad de entrega de 25 a 35 clientes por día y una reducción de 37 kg de emisiones CO2.

Aunado a lo anterior, el servicio al cliente de estas empresas ha mejorado, dado que se brinda un mayor tiempo en atención en la entrega para evitar trocados o reclamos de faltantes, entre otros beneficios de índole operativo y de nivel del servicio que redundan en mejor atención a los ciudadanos que residen en estos barrios donde se hace la entrega.

Como resultado de esta solución de movilidad, la Terminal de Transporte S.A. recibió el *"Reconocimiento internacional en logística por la ICIL, Institute for Careers and Innovation in Logistics & Supply Chain de Barcelona España"*, con la presentación del proyecto: *"La Terminal como un Hub de servicios, clave para la competitividad del sector movilidad y logística"*. Adicionalmente, obtuvimos el reconocimiento con el sello de eficiencia logística otorgado por la Secretaría Distrital de Movilidad por buenas prácticas que realizan las empresas en pro de una logística urbana más eficiente, segura y sostenible.

- **Relacionamiento con el Servicio al Ciudadano y población beneficiaria**

**Medición permanente de los servicios brindados a los ciudadanos con el fin de identificar oportunidades de mejora en las soluciones de movilidad ofrecidas:** En el marco del fortalecimiento de los servicios prestados a la ciudadanía, desde el 2021, se han implementado encuestas de percepción en la unidad de negocio del transporte intermunicipal, lo que ha permitido mejorar la prestación de los diferentes servicios que se dan al interior de las instalaciones e identificar oportunidades de mejora en la experiencia que tienen nuestros usuarios. Es así como en el 2022, los usuarios calificaron con un 95% de satisfacción, los servicios brindados por la Terminal.

Para el 2023, y como parte del proceso de diversificación de las fuentes de ingreso de la Terminal, se transversalizará esta medición a todas las unidades de negocio con el fin de conocer la percepción y plantear planes de mejoramiento en torno a las problemáticas identificadas. Lo anterior, como una de las metas estratégicas de la entidad para contribuir al objetivo de mejorar el servicio a los ciudadanos.

De esta manera, se estructuró un documento de metodología de aplicación de las encuestas de percepción, el cual establece los lineamientos técnicos y operativos para su aplicación. A la fecha se ha realizado una medición en cada una de las unidades de negocio que dio como resultado:

- Transporte Intermunicipal: 90%
- Gestión Inmobiliaria: 78%
- Zona de Parqueo Pago: 86%
- Parqueadero: 77%

Resultado de estas mediciones se plantearon en total 13 planes de mejoramiento, de los cuales 8 a la fecha se encuentran cumplidos y 5 en proceso de implementación. En el mes de octubre se realizará la próxima medición, lo que permitirá comparar los resultados y generar nuevas acciones de mejora para que estas soluciones de movilidad tengan altos estándares de calidad y oportunidad en el servicio para la ciudad- región.

Esta es una fortaleza para la entidad y la ciudad, que es importante afianzar y continuar, dado que permite conocer las necesidades de los ciudadanos sobre estas soluciones de movilidad y ejecutar sistemáticamente los planes de mejoramiento. En la medida en la que se mejora la prestación del servicio, la Terminal será legitimada por la ciudadanía como una empresa capaz de operar soluciones de movilidad.

**Fortalecimiento de las prácticas de Gobierno Corporativo:** Las buenas prácticas de Gobierno Corporativo son un pilar fundamental en la estrategia de relacionamiento entre los distintos órganos de administración y la relación con los grupos de interés. Por lo cual, la Terminal de Transporte S.A.

alineándose a los principios de Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y las recomendaciones del Informe de la Veeduría Distrital, realizadas en la vigencia 2020, se propuso en 2021 fortalecer su gobierno corporativo con el objetivo de *“facilitar la creación de un ambiente de confianza, transparencia y rendición de cuentas necesario para favorecer las inversiones a largo plazo, la estabilidad financiera y la integridad en los negocios”* (OCDE, 2016).

En el marco de la transformación de la entidad, en 2022 se actualizó el Código de Gobierno Corporativo, integrando las mejores prácticas corporativas en materia de transparencia, gobernabilidad y control, con el fin de generar confianza frente a los grupos de interés y en el mercado en general, aplicando las disposiciones estatutarias y la normatividad jurídica correspondiente. Durante el 2023, se continuó el fortalecimiento de estas acciones, por lo cual, se presentó a la Asamblea General una reforma de los Estatutos Sociales de la empresa, teniendo en cuenta que, si bien se habían realizado ajustes parciales con 18 cambios a los estatutos de manera puntual, no se había realizado una reforma de manera integral que fortaleciera la institucionalidad de la toma de decisiones para la sostenibilidad de la empresa a largo plazo.

Dentro de los principales cambios se destacan:

- Regulación de los derechos y trato equitativo de los accionistas.
- Modificación de la conformación de la Junta Directiva, pasando de 5 miembros principales y suplentes a 7 miembros principales, incluyendo un miembro independiente y un miembro representante de los accionistas minoritarios, junto a sus suplentes.
- Modificación del objeto social, incluyendo actividades que obedecen a la prospectiva de la empresa.
- Reglamentación de funcionamiento de la Junta Directiva.
- Reglamentación del conflicto de interés de los administradores.
- Reglas de comunicación entre los órganos de administración.

Como se mencionó anteriormente, la reforma a los Estatutos Sociales de la empresa trae como beneficio el fortalecimiento de la institucionalidad de la toma de decisiones para la sostenibilidad de la empresa en el largo plazo.

**Avances del Sistema de Gestión Antisoborno:** En el 2023, se fortaleció la política de identificación, valoración y gestión del riesgo, y se capacitaron 10 colaboradores en la norma técnica internacional ISO:37001, quienes al final del curso y con la aprobación del examen, se certificaron como *“Auditores Antisoborno”* con el ICONTEC. Así mismo, se realizaron capacitaciones de sensibilización, referente al alcance y objetivo de la política, definiciones, canales de denuncia, deberes y sanciones, en los procesos de inducción y reinducción de personal.

Se crearon incentivos a la denuncia, con campañas de comunicación y promoción de los canales establecidos en la página web y correo electrónico, garantizando la denuncia anónima y la protección al denunciante. Como parte del compromiso Antisoborno, se actualizaron además, los

deberes y sanciones en el Reglamento Interno de Trabajo y se asignaron recursos dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la contratación de un Oficial de Cumplimiento independiente.

**Sostenibilidad ambiental y social con nuestros grupos de interés:** La Terminal de Transporte S.A. viene avanzando hacia el proceso de consolidación de las acciones ambientales a través de sus instrumentos de planificación como el Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA y la definición e implementación de su política de sostenibilidad. Durante esta vigencia La Terminal se recertificó en la ISO 14001:2015 y ha alcanzado los siguientes resultados en diferentes temas:

- Manejo diferenciado de residuos: Aprovechamiento de 42.940 kg de residuos reciclables evitando que se dispusiera de manera inadecuada en el Relleno Sanitario Doña Juana, generamos valor social a través de la suscripción de tres (3) convenios de corresponsabilidad con Asociaciones de Reciclaje en condición de vulnerabilidad, generando 20 empleos en las tres terminales. Con estas acciones se dignifica el trabajo de los recicladores como una parte fundamental de la sociedad y del proceso de gestión de residuos de la Terminal; se incrementa la vida útil del Relleno Sanitario Doña Juana; se reduce la contaminación de Bogotá.
- Segundas Oportunidades: Dando segundas oportunidades a las chaquetas y chalecos que se dan de baja por finalizar su vida útil, para el 2023 se espera transformar aproximadamente 628 prendas en maletines, cartucheras, canguros y bolsas ecológicas. Con estas acciones sostenibles promovemos entre los colaboradores de la entidad y terceros una cultura de consumo reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De igual forma, para proceso de recolección y transformación de materiales para convertirlos en nuevos productos, en el marco de la economía circular se protegen los recursos naturales disminuyendo el uso de insumos y dando así una segunda vida a otros elementos, así mismo contribuimos a generar ingresos dignos a personas en contextos difíciles y de esta forma mejorar su calidad de vida, apoyando al crecimiento de los emprendedores y microempresarios de nuestro país.
- Implementación del programa Educando para la Vida - Huerta Urbana: La TTSA articuladamente con el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis y el Colegio Distrital el Motorista aledaño a la Terminal del Sur, logró la implementación de una Huerta Urbana capacitando a 20 niños que recibieron asistencia técnica del JBB, sembrando aproximadamente 300 plántulas de lechuga, aromáticas como manzanilla, estamos generamos un valor social y fortalecemos el tejido social desde un enfoque que aporta al desarrollo sostenible de la ciudad, con una ciudadanía más consciente y generadora de soluciones para el cambio climático.

Asimismo, en el marco de su responsabilidad social con los estudiantes del colegio Motorista, se ha beneficiado a más de 100 niños y niñas con la gestión de transporte y refrigerios para la realización de una salida pedagógica al Museo de los Niños.

- Incorporación de criterios ambientales en la contratación: Se ha incorporado en el 100% de la contratación de la Terminal de Transporte S.A., criterios de sostenibilidad generando conciencia y compromiso de los proveedores de bienes y servicios en la Terminal.
- Otras prácticas sostenibles: En el marco de la Semana Ambiental 2023, La TTSA articuladamente con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, logró sembrar con los colaboradores de la Terminal 300 árboles de diferentes especies nativas, mitigando el impacto de las actividades propias de la misionalidad de la entidad, buscando la absorción del CO<sub>2</sub>, mediante el proceso de fotosíntesis, producción de oxígeno, enriquecimiento y purificación del aire que respiramos y mejoramiento del paisaje.
- Movilidad Sostenible: La TTSA promueve la movilidad sostenible con sus partes interesadas, celebra con campañas y actividades el día de la movilidad sostenible el primer jueves de cada mes, hace cierre de los parqueaderos propios, promueve los incentivos de la Ley ProBici otorgando el medio día remunerado a los colaboradores que lo soliciten y cumplan con las llegadas en bicicleta. Durante el 2023 ha entregado 10 medios días libres por llegadas en bicicleta al trabajo en el marco del Plan Integral de Movilidad Sostenible de la Terminal.

**Rendición de Cuentas Locales:** La Terminal de Transporte S.A. ha participado activamente en la estrategia de Rendición de Cuentas - RdC del Nodo Sector Movilidad Distrital durante el 2023, por lo que la empresa ha logrado consolidarse como un actor importante y visible en estos ejercicios. El fortalecimiento en esta expresión de control social, se ha traducido en una mayor cercanía y diálogo permanente con la ciudadanía, a través de la aplicación de la metodología innovadora y dinámica conocida como “Café del mundo” para nuestro propósito Encuentro Ferial.

La mencionada metodología, se caracteriza por ser un proceso de conversación, cálida, humana y significativa que permite a los participantes profundizar en temas particulares y crear un diálogo en doble vía, manteniendo los lineamientos expedidos por Función Pública y Veeduría Distrital.

Es así como, para la rendición de cuentas de la gestión 2022 como Nodo Sector Movilidad Distrital, se realizaron: 610 encuestas para identificar los temas de interés de la ciudadanía y tratarlos en los cinco (5) conversatorios.

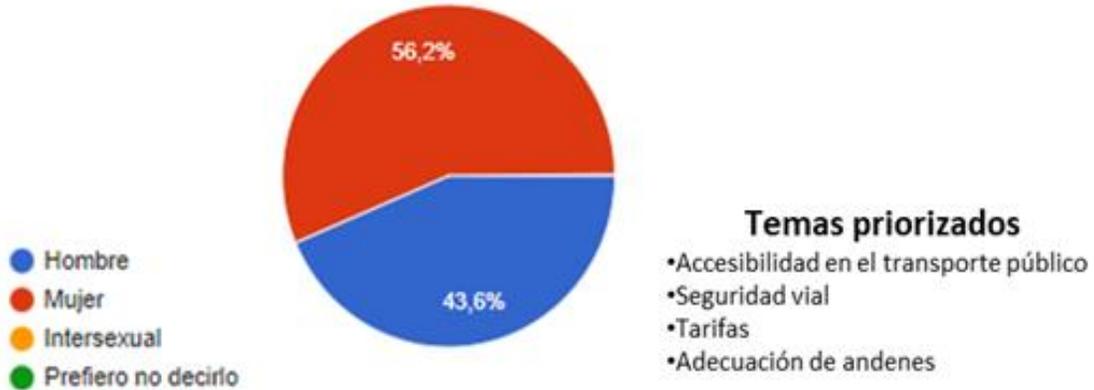


Ilustración 14. Resultados de las encuestas para los diálogos ciudadanos RDC. Fuente Nodo Sector Movilidad - SDM (2023).

Entre los meses de marzo y abril de 2023, se realizaron cinco (5) conversatorios así: Tres (3) de carácter diferencial poblacional (una para mujeres en todas sus diversidades con enfoque de género; una segunda con niñas y niños y una tercera relacionada con accesibilidad, movilidad reducida y adulto mayor) y los otros de enfoque territorial).



Ilustración 15. Muestra visual sobre los Conversatorios. Fuente propia (2023).

Entre los meses de abril y agosto de 2023, La Terminal de Transporte S.A. rindió cuentas con sus líneas de negocio en doce (12) encuentros feriales en las siguientes localidades: Barrios Unidos, Bosa, Fontibón, Los Mártires, Chapinero, Puente Aranda, Tunjuelito, Kennedy, Usaquén, Teusaquillo, Suba y Santafé; además, acompañó en las demás localidades como miembro del Nodo Sector Movilidad Distrital.



Ilustración 16. Muestra visual sobre los Encuentros Feriales. Fuente propia (2023).

La Terminal de Transporte S.A. llegó a más de 1700 ciudadanos: Logramos 305 participantes en los Conversatorios diferenciales y con enfoque, y 1426 ciudadanos de las doce (12) localidades dónde la empresa rindió cuentas en los encuentros feriales.

La medición realizada por la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital reporta un cumplimiento del 100% de los compromisos de la TTSA con la ciudadanía; evidenciando que en las audiencias públicas se atendieron todos los compromisos; además de la toma en cuenta de las sugerencias, recomendaciones, críticas, aportes a la gestión.

Esta estrategia innovadora permitió que durante la vigencia se obtuviera una retroalimentación en tiempo real, frente a las necesidades de las comunidades, sus intereses, demandas y por supuesto sus apreciaciones en cuanto a estos espacios de interacción.

**Comunicación con las partes interesadas a través de Redes Sociales:** Durante este período, la Terminal de Transporte innovó en su estrategia de comunicación al emplear formatos como reels, memes, piezas gráficas y fotografías para interactuar con sus seguidores.

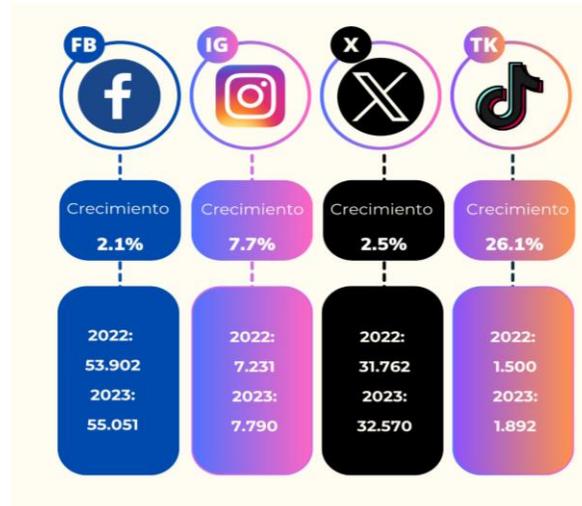


Ilustración 17. Comparativos seguidores 2022- 2023.

Lo anterior, permitió posicionar la Terminal como una empresa innovadora en soluciones de movilidad y fortaleció sus comunidades en redes sociales al atraer la atención de usuarios y organizaciones.

## 9. PLANES DE MEJORA

Los planes de mejora se relacionan en el siguiente enlace:

<https://www.terminaldetransporte.gov.co/la-entidad/planes-de-mejoramiento/>

Publicación 27 de octubre de 2023

Periodo del informe: vigencia 01 de enero de 2023 - 30 de septiembre de 2023